



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Declarar de Interés Legislativo la 14° edición del "Concurso Internacional de Saltos Hípicos CSIO-W Haras El Capricho", a realizarse del 7 al 11 de noviembre del corriente año en Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz.

  
NANCY A. MONZÓN  
Diputada  
GOBIERNO PERONISTA  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



**FUNDAMENTOS:**

Del 7 al 11 de noviembre se realizará la 14º edición del "Concurso Internacional de Saltos Hípicos CSIO-W Haras El Capricho", en Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz, y contará, además del tradicional concurso ecuestre con diferentes actividades para la familia, la entrada es libre y gratuita.

En este espacio se desarrolla todos los años el Concurso Internacional de Saltos Hípicos CSIO-W, donde los mejores jinetes y caballos de Europa y América demuestran aquí su destreza y talento.

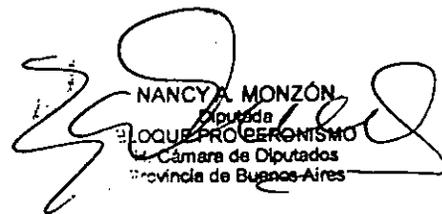
El predio cuenta con tribunas techadas, cuatro pistas de nivel internacional y vallas traídas especialmente de los juegos olímpicos, donde compiten los binomios más importantes del mundo ecuestre.

Este certamen es el único concurso CSIO-W de América del Sur y es reconocido como uno de los grandes eventos dentro del calendario anual de la Federación Ecuestre Internacional y ha situado a la Argentina como referencia en el mundo del hipismo internacional.

El concurso constituye uno de los eventos hípicos más importantes del continente, patrocinado por la Federación Ecuestre Internacional y a Federación Ecuestre Argentina, se consolida luego de 13 años de éxito.

Es una verdadera fiesta que crece año tras año en público, en repercusiones y en entusiasmo, y se renueva en cada edición con la prestigiosa visita de figuras y artistas de gran nivel nacional e internacional.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

  
NANCY A. MONZÓN  
Diputada  
BLOQUE PRO GERONTISMO  
Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires